ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

Datos del área Gestora.	Dependencia solicitante:	PAGADURÍA
	Nombre del servidor que diligencia el estudio previo:	FARID HERRERA

1. Descripción de la Necesidad que la Entidad Pretende Satisfacer con el Proceso de Contratación.

La Institución Educativa Luis Carlos Trujillo Polanco del municipio de La Plata Huila, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar una educación integral, pertinente y de calidad, requiere fortalecer las condiciones técnicas, tecnológicas y pedagógicas que soportan los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión administrativa.

Actualmente, la institución presenta la necesidad de complementar y modernizar algunos recursos tecnológicos, audiovisuales, de ventilación y de laboratorio, indispensables para el desarrollo adecuado de las actividades académicas y administrativas. La disponibilidad de estos equipos contribuye significativamente al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, facilitando la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, el uso de herramientas tecnológicas en el aula, el desarrollo de prácticas experimentales en el área de ciencias naturales y física, así como la realización de actividades institucionales, culturales y académicas.

La adquisición de televisores permitirá optimizar los procesos de enseñanza mediante la proyección de contenidos educativos digitales, favoreciendo el aprendizaje interactivo y el acceso a recursos multimedia. De igual manera, los equipos de audio y accesorios complementarios fortalecerán las actividades académicas, culturales, reuniones institucionales y eventos de integración de la comunidad educativa.

Por otra parte, la dotación de ventiladores contribuirá al mejoramiento de las condiciones ambientales en los espacios educativos, favoreciendo el bienestar, la concentración y el desempeño de estudiantes, docentes y personal administrativo durante las jornadas académicas.

Asimismo, la adquisición de equipos para prácticas de ondas permitirá fortalecer los procesos experimentales en el área de física, brindando a los estudiantes herramientas didácticas que faciliten la comprensión de fenómenos físicos mediante la observación y experimentación directa, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias científicas.

Finalmente, la adquisición de equipos para el sistema de videovigilancia institucional permitirá fortalecer las condiciones de seguridad, protección y control de los bienes institucionales y de la

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

comunidad educativa, garantizando un mejor monitoreo de las instalaciones y contribuyendo a la prevención de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades escolares.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el presente proceso contractual para la adquisición de los equipos requeridos, garantizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y calidad en la administración de los recursos públicos destinados al sector educativo.

2. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución. Si el contrato incluye diseño y construcción, deberán anexarse los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, AUDIOVISUALES, DE VENTILACIÓN, LABORATORIO DE FÍSICA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.

2.2. Especificaciones del contrato

2.2.1. Tipo del contrato a celebrar:	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (inferior a 20 smmlv)
2.2.2. Alcance del objeto:	El presente proceso contractual tiene como alcance la adquisición, suministro y entrega de equipos tecnológicos, audiovisuales, de ventilación, laboratorio de física y componentes para el sistema de videovigilancia, destinados al fortalecimiento de los procesos pedagógicos, académicos y administrativos de la Institución Educativa Luis Carlos Trujillo Polanco del municipio de La Plata Huila. El contratista deberá suministrar bienes nuevos, de primera calidad, garantizando su correcto funcionamiento, integridad física y cumplimiento de las características establecidas en la invitación pública. Dentro del alcance contractual se incluye el transporte, cargue, descargue, entrega en las instalaciones de la institución educativa, garantía de los equipos suministrados y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	satisfactoria del contrato, sin generar costos adicionales para la entidad. Con la ejecución del contrato se espera fortalecer los ambientes de aprendizaje, promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos educativos, mejorar las condiciones de bienestar en los espacios escolares, fortalecer los procesos experimentales del área de ciencias y contribuir a la seguridad institucional mediante la modernización de los equipos requeridos.
2.2.3. Obligaciones del contratista:	El contratista se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones contractuales: • Suministrar los elementos del objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas por la Institución Educativa. • Entregar los bienes en óptimas condiciones de calidad, funcionamiento y presentación, garantizando que sean nuevos y de buena calidad. • Realizar la entrega de los elementos dentro de los plazos establecidos y en el lugar indicado por la Institución Educativa Luis Carlos Trujillo del municipio de La Plata Huila. • Reemplazar, sin costo adicional, los elementos que presenten defectos de fabricación, mala calidad o que no correspondan a las especificaciones solicitadas. • Cumplir con las obligaciones legales, tributarias, fiscales y de seguridad social a que haya lugar durante la ejecución del contrato. • Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. • Presentar la factura o cuenta de cobro junto con los soportes requeridos para el trámite de pago.

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	• Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las que sean impartidas por el supervisor designado.
2.2.4. Obligaciones del Contratante:	El contratante se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones contractuales: • Ejercer la supervisión del contrato a través del funcionario designado para verificar el cumplimiento del objeto contractual. • Recibir los elementos suministrados, verificando que cumplan con las condiciones técnicas y de calidad requeridas. • Pagar al contratista el valor del contrato en la forma y términos establecidos, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor. • Suministrar oportunamente la información y requerimientos necesarios para la correcta ejecución del contrato. • Garantizar las condiciones necesarias para la recepción de los bienes objeto del contrato. • Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales derivadas del contrato. • Tramitar oportunamente los documentos necesarios para la legalización, ejecución y liquidación del contrato
2.2.5. Plazo de ejecución del contrato:	El plazo para la ejecución del contrato será de 10 Días Calendario a partir del Acta de Inicio.
2.2.6. Lugar de ejecución del contrato:	La ejecución del contrato se desarrollará en las Instalaciones de la Institución Educativa LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO del Municipio de La Plata (Huila)
2.2.7. Clasificación del bien y servicio:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, previamente identificado en el Plan Anual de Adquisiciones es el siguiente:

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

<table>
<tr><td></td><td>
Codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos de Naciones Unida
<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>CÓDIGO</th><th>BIEN O SERVICIO</th></tr>
<tr><td>(E) PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>52161505</td><td>TELEVISORES</td></tr>
<tr><td>(E) PRODUCTOS DE USO FINAL</td><td>45111708</td><td>MICROFONOS</td></tr>
<tr><td>(D) COMPONENETES Y SUMINISTROS</td><td>40101604</td><td>VENTILADORES</td></tr>
<tr><td>(E) PRDUCTOS DE USO FINAL</td><td>43201803</td><td>DISCOS DURO</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2.2.8. Valor del contrato / presupuesto oficial:</td><td>Este valor incluye IVA [X]Si [ ]No

El valor estimado del presente proceso de selección asciende a la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($10,495,000.00)</td></tr>
<tr><td>2.2.9. Forma de pago:</td><td>Para efectos del pago, el contratista deberá presentar los siguientes soportes: factura electrónica debidamente expedida ante la DIAN y/o documento equivalente según su régimen tributario, certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, e informe final de ejecución que incluya registro fotográfico y descripción detallada de los bienes y/o servicios entregados.</td></tr>
</table>

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

2.2.10. Especificaciones Técnicas Exigidas:

DETALLE DEL ARTICULO
TV 43” 108 cm 50SB300 QLED LED Smart TV Linux. Pantalla 4K UHD con tecnología HDR y Dolby Audio te permitirá disfrutar de tu contenido favorito con una excelente calidad audiovisual. Con su sistema operativo simple, rápido y eficiente te garantiza una navegación fluida y sin complicaciones. Las únicas aplicaciones disponibles son: Netflix, Amazon Prime, Youtube, Directv GO, Claro Video, Disney +, Max y Plex. Además, con los comandos de voz con Amazon Alexa básicos puedes controlar tu TV y dispositivos inteligentes.
Microfono Sv100 Estudio De Mano Original Cable Sv-100. Calidad de sonido excelente. Ideal para voces, karaoke, multimedia e instrumentos. El patrón polar unidireccional (cardioide) del SV100 reduce retro alimentación, mientras que la respuesta en frecuencia amplia y la alta salida entregan una calidad de sonido excelente. Ideal para presentaciones, discursos, karaoke, multimedia e instrumentos, el SV100 incluye un cable duradero con conexión de 1/4" (6.35mm) para uso con sistemas de grabación o karaoke portátiles o de casa. IRespuesta en Frecuencia 50 a 15,000 Hz. lmpedancia 600 Ohm Nivel de salida -52 dBV/Pa* a 1kHz *1 Pa=94 dB SPL Conexión de salida XLR-¼" (6.3 mm) incluye micrófono SV100, interruptor de encendido y apagado, y cable XLR- ¼ ".
Cable Para Micrófono Xlr, color azul, Macho Hembra 10 Metros. 100% cobre lo que garantiza una óptima calidad de audio. La cubierta del cable es un encauchetado altamente resistente. Conectores totalmente metálicos y dorados. Longitud 10 Metros (diez metro de largo)
Ventilador de pared Ultra Silence Force turbo con 6 palas color negro estructura color negro, 45.72cm de diámetro. Mallas de 18" con Tecnología Power Zone para una máxima concentración del flujo de aire - Función Eco Freshpara sesiones prolongadas de uso con un consumo de energía reducido - Motor de 90 Watts paraun rendimiento excepcional y una experiencia de frescura incomparable - Con su oscilación de 90° distribuye el aire de manera óptima, para una ventilación completa en todo el entorno - Sus piezas plásticas garantizan una mayor durabilidad, además previenen la oxidación y simplifican su limpieza - Su diseño práctico permite que el ensamblaje del ventilador sea sencillo y rápido.
Equipos para practica de Ondas cubeta de ondas es un dispositivo experimental de laboratorio utilizado para visualizar y estudiar el comportamiento de las ondas en dos dimensiones. Consiste en una bandeja transparente con agua, un generador de vibraciones y una luz estroboscópica que proyecta el movimiento sobre una pantalla para "congelar" las ondas y medir sus propiedades
Cable 2 a Uno para equipo de sonido

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

Soporte Proyector Video Beam Pared/techo Techgo Spp-01, Wht. TECHGO SPP-01 BLANCO Soporte Universal para Proyector. Ofrece posicionamiento flexible con cuatro brazos ajustables que pueden adaptarse a una amplia gama de orificios de montaje del proyector o video beam. El ángulo es ajustable, puede satisfacer diferentes necesidades de instalación de la pared de tiro corto e instalación en el techo. Soportes de acero ajustable para la mayoría de los proyectores de hasta 20 kg / 44Ibs. El conector de liberación rápida permite que el proyector se instala rápidamente y luego se libera fácilmente para su mantenimiento, sin re-alineación y gestión de cables. Soporte universal para proyector. Montaje en la Pared / Techo. Longitud / Altura ajustable. Gestión de cables. Max. capacidad de carga: 20Kg / 44Lbs.	
DVR- DH-XVR5116H-4KL-I3-V2 Grabador de video digital (DVR) híbrido de 8 canales de la línea avanzada WizSense que integra inteligencia artificial basada en algoritmos de aprendizaje profundo para optimizar de manera precisa la seguridad perimetral. Este equipo pentábrido es compatible con tecnologías HDCVI, AHD, TVI, CVBS e IP, permitiendo expandir su capacidad hasta 32 canales IP con un ancho de banda entrante de 128 Mbps y procesar resoluciones de ultra alta definición en 4K (8 Megapíxeles) para una auditoría minuciosa de detalles como rostros o placas vehiculares. Gracias a sus funciones inteligentes integradas, como SMD Plus y protección perimetral, el sistema filtra eficazmente falsas alarmas causadas por hojas, lluvia o animales para enfocar sus alertas en humanos y vehículos, reduciendo además hasta en un 70% el almacenamiento y el consumo de red mediante el códec de compresión inteligente H.265+. En su arquitectura física, el dispositivo cuenta con una interfaz que soporta la tecnología de audio sobre coaxial a través de sus puertos BNC, salidas de video síncronas HDMI (4K) y VGA, un puerto RS485 para control de domos PTZ, soporte para un disco duro SATA de hasta 16 TB encargado de gestionar grandes volúmenes de grabación industrial, y conectividad P2P nativa para un monitoreo remoto y en tiempo real con baja latencia desde la aplicación móvil DMSS.	
Disco duro de 1 tb de 3.5" de tamaño, diseñado para vídeo vigilancia, con funcionamiento 24/7 junto con la tecnología allframe para administración de datos de vídeo de gran tamaño, menor consumo energético con la tecnología intelipower, soporta una carga de trabajo de hasta 80 tb por año. (Garantía un año)	
2.2.11. Supervisión o interventoría (indicar nombre y cargo del supervisor o el del interventor):	La vigilancia del cumplimiento del contrato, se ejercerá a través del pagador de la Institución Educativa Luis Carlos Trujillo Polanco, quien realizará la supervisión y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a suscribir, y ejercerá especialmente las siguientes actividades. 1. Exigirá el cumplimiento del objeto de este contrato y de sus obligaciones en todas sus partes. 2. Certificar el cumplimiento

	del contrato. 3. Elaborar junto con el contratista las actas parciales de ejecución del contrato, de liquidación y suspensión y reinicio del contrato si a ello, hubiere lugar. 4. Ejercer control presupuestal de la ejecución del contrato.

.2.12. Estudio y Análisis Económico:

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso contractual, la Institución Educativa realizó el estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores con experiencia en el suministro de equipos tecnológicos, audiovisuales, de seguridad electrónica y elementos para laboratorios educativos.

Como resultado del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, se establecieron valores promedio unitarios para cada uno de los bienes requeridos, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, calidad, garantía, condiciones de entrega y comportamiento actual de los precios en el mercado, así:

ITEM	DETALLE DEL ARTICULO	CANT	COTIZACIÓN N. 01		COTIZACIÓN N. 02		PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TV 43” 108 cm 50SB300 QLED LED Smart TV Linux. Pantalla 4K UHD con tecnología HDR y Dolby Audio te permitirá disfrutar de tu contenido favorito con una excelente calidad audiovisual. Con su sistema operativo simple, rápido y eficiente te garantiza una navegación fluida y sin complicaciones. Las únicas aplicaciones disponibles son: Netflix, Amazon Prime, Youtube, Directv GO, Claro Video, Disney +, Max y Plex. Además, con los comandos de voz con Amazon Alexa básicos puedes controlar tu TV y dispositivos inteligentes.	2	$ 1,650,000	$ 3,300,000	$ 1,650,000	$ 3,300,000	$ 1,650,000	$ 3,300,000
2	Microfono Sv100 Estudio De Mano Original Cable Sv-100. Calidad de sonido excelente. Ideal para voces, karaoke, multimedia e instrumentos. El patrón polar unidireccional (cardioide) del SV100 reduce retro alimentación, mientras que la respuesta en frecuencia amplia y la alta salida entregan una calidad de sonido excelente. Ideal para presentaciones, discursos, karaoke, multimedia e instrumentos, el SV100 incluye un cable duradero con conexión de 1/4" (6.35mm) para uso con sistemas de grabación o karaoke portátiles o de casa. IRespuesta en Frecuencia 50 a 15,000 Hz. Impedancia 600 Ohm Nivel de salida -52 dBV/Pa* a 1kHz *1 Pa=94 dB SPL Conexión de salida XLR-¼" (6.3	3	$ 190,000	$ 570,000	$ 190,000	$ 570,000	$ 190,000	$ 570,000

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	mm) incluye micrófono SV100, interruptor de encendido y apagado, y cable XLR- ¼ ".							
3	Cable Para Micrófono Xlr, color azul, Macho Hembra 10 Metros. 100% cobre lo que garantiza una óptima calidad de audio. La cubierta del cable es un encauchetado altamente resistente. Conectores totalmente metálicos y dorados. Longitud 10 Metros (diez metro de largo)	3	$ 160,000	$ 480,000	$ 160,000	$ 480,000	$ 160,000	$ 480,000
4	Ventilador de pared Ultra Silence Force turbo con 6 palas color negro estructura color negro, 45.72cm de diámetro. Mallas de 18" con Tecnología Power Zone para una máxima concentración del flujo de aire - Función Eco Freshpara sesiones prolongadas de uso con un consumo de energía reducido - Motor de 90 Watts paraun rendimiento excepcional y una experiencia de frescura incomparable - Con su oscilación de 90° distribuye el aire de manera óptima, para una ventilación completa en todo el entorno - Sus piezas plásticas garantizan una mayor durabilidad, además previenen la oxidación y simplifican su limpieza - Su diseño práctico permite que el ensamblaje del ventilador sea sencillo y rápido.	4	$ 295,000	$ 1,180,000	$ 295,000	$ 1,180,000	$ 295,000	$ 1,180,000
6	Equipos para practica de Ondas cubeta de ondas es un dispositivo experimental de laboratorio utilizado para visualizar y estudiar el comportamiento de las ondas en dos dimensiones. Consiste en una bandeja transparente con agua, un generador de vibraciones y una luz estroboscópica que proyecta el movimiento sobre una pantalla para "congelar" las ondas y medir sus propiedades	1	$ 1,740,000	$ 1,740,000	$ 1,740,000	$ 1,740,000	$ 1,740,000	$ 1,740,000
7	Cable 2 a Uno para equipo de sonido	8	$ 110,000	$ 880,000	$ 110,000	$ 880,000	$ 110,000	$ 880,000
8	Soporte Proyector Video Beam Pared/techo Techgo Spp-01, Wht. TECHGO SPP-01 BLANCO Soporte Universal para Proyector. Ofrece posicionamiento flexible con cuatro brazos ajustables que pueden adaptarse a una amplia gama de orificios de montaje del proyector o video beam. El ángulo es ajustable, puede satisfacer diferentes necesidades de instalación de la pared de tiro corto e instalación en el techo. Soportes de acero ajustable para la mayoría de los proyectores de hasta 20 kg / 44lbs. El conector de liberación rápida permite que el proyector se instala rápidamente y luego se libera fácilmente para su mantenimiento, sin re-alineación y gestión de cables. Soporte universal para proyector. Montaje en la Pared / Techo. Longitud / Altura ajustable. Gestión de cables. Max. capacidad de carga: 20Kg / 44Lbs.	1	$ 200,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 200,000	$ 200,000

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

9	DVR- DH-XVR5116H-4KL-I3-V2 Grabador de video digital (DVR) híbrido de 8 canales de la línea avanzada WizSense que integra inteligencia artificial basada en algoritmos de aprendizaje profundo para optimizar de manera precisa la seguridad perimetral. Este equipo pentábrido es compatible con tecnologías HDCVI, AHD, TVI, CVBS e IP, permitiendo expandir su capacidad hasta 32 canales IP con un ancho de banda entrante de 128 Mbps y procesar resoluciones de ultra alta definición en 4K (8 Megapíxeles) para una auditoría minuciosa de detalles como rostros o placas vehiculares. Gracias a sus funciones inteligentes integradas, como SMD Plus y protección perimetral, el sistema filtra eficazmente falsas alarmas causadas por hojas, lluvia o animales para enfocar sus alertas en humanos y vehículos, reduciendo además hasta en un 70% el almacenamiento y el consumo de red mediante el códec de compresión inteligente H.265+. En su arquitectura física, el dispositivo cuenta con una interfaz que soporta la tecnología de audio sobre coaxial a través de sus puertos BNC, salidas de video síncronas HDMI (4K) y VGA, un puerto RS485 para control de domos PTZ, soporte para un disco duro SATA de hasta 16 TB encargado de gestionar grandes volúmenes de grabación industrial, y conectividad P2P nativa para un monitoreo remoto y en tiempo real con baja latencia desde la aplicación móvil DMSS.	1	$ 1,650,000	$ 1,650,000	$ 1,650,000	$ 1,650,000	$ 1,650,000	$ 1,650,000
10	Disco duro de 1 tb de 3.5" de tamaño, diseñado para vídeo vigilancia, con funcionamiento 24/7 junto con la tecnología allframe para administración de datos de vídeo de gran tamaño, menor consumo energético con la tecnología intelipower, soporta una carga de trabajo de hasta 80 tb por año. (Garantía un año)	1	$ 490,000	$ 490,000	$ 500,000	$ 500,000	$ 495,000	$ 495,000
	TOTAL							**$ 10,495,000**

El valor total estimado para la contratación asciende a la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($10.495.000), valor obtenido del promedio de las cotizaciones analizadas y que corresponde a precios acordes con las condiciones actuales del mercado para bienes de similares características técnicas.

El análisis económico evidencia que el presupuesto proyectado resulta razonable y proporcional frente a la necesidad institucional identificada, garantizando una adecuada relación costo-

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

beneficio para la entidad. Asimismo, la inversión permitirá fortalecer los procesos académicos, mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, optimizar los recursos tecnológicos disponibles y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La contratación propuesta representa una inversión estratégica para el fortalecimiento de la calidad educativa, el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y el bienestar de la comunidad educativa, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos asignados al establecimiento educativo.

2.2.13. Imputación presupuestal	Código del Rubro:	2.1.2.01.01.003.05.02
	Nombre:	APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS
	Valor:	$ 3,300,000.00
	Fuente:	CALIDAD GRATUIDAD
	Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
	Código del Rubro:	2.1.2.01.01.003.05.03
	Nombre:	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.
	Valor:	$ 2,220,000.00
	Fuente:	CALIDAD GRATUIDAD
	Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

Código del Rubro:	2.1.2.02.02.009.07
Nombre:	PROYECTOS PEDAGÓGICOS
Valor:	$ 225,000.00
Fuente:	SUPERAVIT-OTRAS FUENTES
Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
Código del Rubro:	2.1.2.02.01.003.03
Nombre:	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO
Valor:	$ 348,072.00
Fuente:	SUPERÁVIT - CALIDAD POR GRATUIDAD - FORMACIÓN INTEGRAL
Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
Código del Rubro:	2.1.2.02.01.003.03
Nombre:	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO
Valor:	$ 1,155,053.00
Fuente:	CALIDAD GRATUIDAD
Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
Código del Rubro:	2.1.2.01.01.003.04.03
Nombre:	HILOS Y CABLES AISLADOS; CABLE DE FIBRA ÓPTICA
Valor:	$ 1,360,000.00
Fuente:	CALIDAD GRATUIDAD

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
Código del Rubro:	2.1.2.01.01.003.01.06
Nombre:	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS
Valor:	$ 1,180,000.00
Fuente:	CALIDAD GRATUIDAD
Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
Código del Rubro:	2.1.2.01.01.003.05.05
Nombre:	DISCOS, CINTAS, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EN ESTADO SÓLIDO NO VOLÁTILES Y OTROS MEDIOS, NO GRABADOS
Valor:	$ 495,000.00
Fuente:	CALIDAD GRATUIDAD
Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
Código del Rubro:	2.1.2.01.01.004.01.01.04
Nombre:	OTROS MUEBLES N.C.P.
Valor:	$ 200,000.00
Fuente:	CALIDAD GRATUIDAD
Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026
Código del Rubro:	2.1.2.02.01.003.03

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

	Nombre:	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO
	Valor:	$ 11,875.00
	Fuente:	SUPERAVIT GRATUIDAD
	Certificado de disponibilidad:	N° 15 del 27 de julio de 2026

3. Causal de contratación Régimen Especial y su Justificación. (Inferior a 20 smlv ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 2008 y aplicando el Manuel de Contratación)

Se realiza contratación Régimen Especial (inferior a 20 smmlv Ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 2008 y manual de contratación.) Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 13 inciso 4 establece que con estricta sujeción a los principios y propósitos enunciados en el primer inciso del artículo 13 y a los reglamentos de esta Ley, el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el(la) rector(a) o director(a) celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales. El Consejo puede exigir, además, que ciertos actos o contratos requieran una autorización suya específica.

Que es responsabilidad del Rector(a) de la Institución Educativa Luis Carlos Trujillo Polanco, en concordancia con el artículo 6 del Decreto 4791 de 2008 numeral 4) celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el Flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

4. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo. (Ver el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, M-ICR-01, expedido por Colombia Compra Eficientes).

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

En esta contratación no se aprecian riesgos previsibles que pudieran afectar el equilibrio económico, ante el modo de contratación, por ningún motivo se cancelará la suma adicional ni

ESTUDIO PREVIO No.011

Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

bajo algún término, llámense indemnizaciones o intereses u otra denominación y en estas condiciones lo deberá aceptar el contratista.

5. Garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación. (Artículo 110 y siguientes del Decreto 1082 de 2015).

En la contratación Régimen Especial inferior a 20 smmlv Ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 2008, la exigencia de garantías establecidas en el Decreto 1082 de 2015 no es obligatoria y por voluntario de la Institución Educativa Luis Carlos Trujillo Polanco no se exigirá teniendo en cuenta el análisis del riesgo que se va a realizar, lo cual se hace claridad en este estudio previo, según el Manual de Contratación de la Institución Educativa no son obligatorias las garantías para la contratación celebradas por el Régimen Especial inferior a 20 SMLV.

STELLA MEDINA QUILES
Rectora/Ordenadora del gasto

Proyecto:
FARID HERRERA
Auxiliar administrativo